



SECRETARIA DE
GOBIERNO



MECANISMOS O PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PUBLICAS

Mecanismos o procedimientos que deben seguir los ciudadanos, usuarios o interesados para participar en la formulación de políticas, en el control o en la evaluación de la gestión institucional, indicando: ciudadanos que pueden participar, áreas responsables de la orientación y vigilancia para su cumplimiento. Medios presenciales y electrónicos.

Sujetos que pueden participar.

La Secretaría de Gobierno Municipal cuenta con espacios y mecanismos de participación ciudadana que pueden ser ejercidos por todas las personas sin ningún tipo de distinción de raza, sexo o condición, así como también las diferentes entidades, asociaciones y sociedad civil en general.

Los actores involucrados en la política pública “son los individuos, grupos u organizaciones que tienen un interés en el problema o en su solución, que pueden ser afectados por el problema y/o las intervenciones públicas correspondientes o pueden incidir en su desarrollo.

Los actores pueden ser:

- **Institucionales:** son los actores que están dentro de la estructura del Estado. En el Departamento, se consideran como la dependencia líder de la política pública y las dependencias cooperantes o aliadas estratégicas.
- **Actores externos:** son las personas u organizaciones llamadas a hacer parte de la solución a través de sus servicios, puede ser el sector privado, organizaciones no gubernamentales.
- **Actores objetivos de la política:** son los individuos afectados directamente por el problema, por lo general es la sociedad civil.

 <p>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</p>	<p>SECRETARIA DE GOBIERNO</p>	 <p>VALLEDUPAR EN ORDEN</p>
---	-----------------------------------	--

Áreas responsables de la orientación y vigilancia para su cumplimiento.

- Secretaria de Gobierno
- Oficina de Participación ciudadana
- Cada dependencia (sectorial) encargada de la ejecución de las políticas públicas.

ASUNTOS ÉTNICOS

VÍCTIMAS

DISCAPACIDAD

GESTIÓN SOCIAL

GESTIÓN DEL RIESGO

Medios presenciales y electrónicos.

Canal	Mecanismo	Ubicación	Horario de Atención	Características
Canal Presencial	Oficina de Participación Ciudadana	Transv. 28 No 18-48	Días hábiles de Lunes a viernes de 8:00 am a 1:00 p.m, y de 3:00 pm a 6:00 pm	Recibe solicitudes (peticiones, quejas, reclamos. Brinda atención en temas jurídicos relacionados con Servicios Públicos.
	Radicación de documentos	Carrera 5 No. 15-69 Segundo Piso - Plaza Alfonso López		Recibe solicitudes (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones).
	Línea Fija	(+57) 5 5742400		Personal idóneo atiende: consultas en temas administrativos, y direccionamiento para radicación de PQRD.
Canal telefónico	Página Web	participacionciudadana.com.co valledupar-cesar.gov.co/ciudadanos/Paginas/	Permanente	Divulgación de programas de interés relacionados con Ley



SECRETARIA DE
GOBIERNO



		Mecanismos-de-Participación-Ciudadana.aspx		de Participación ciudadana.
	Chat	valledupar-cesar.gov.co/chat		Divulgación general en temas Institucionales.
Canal Electrónico	Correo electrónico secretariagobierno@valledupar-cesar.gov.co		Permanente	Charlas en temas varios de interés misional.
				Recibe solicitudes (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias.)
Redes sociales	Instagram	@secgobiernoorden	Permanente	Divulgación y registro general en temas Institucionales, actividades, gestión.